



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

## **AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento a la Directriz para la Formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría Interna, emitida por la Contraloría General del Estado, y recibida adjunta a la nota CGE/SCNC-601-14/2022, se emitió la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización de Empresas – Gestión 2023, compuesta por los cuadros: Cuadro N° 1 Cálculo del tiempo disponible para las auditorías, Cuadro N° 2 Tiempo efectivo del Personal Técnico, y Cuadro N° 3 Cronograma de Ejecución de Actividades.

Las actividades programadas para la gestión 2023 son las siguientes:

- Un Informe sobre la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Fiscalización de Empresas.
- Un Informe sobre la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización de Empresas.
- Un informe sobre la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, al 31 de diciembre de 2022.
- Un informe sobre la Auditoría Operacional a la eficacia del proceso de Defensa de la Competencia, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2022.
- Cinco informes de seguimiento a la implantación de recomendaciones.

La Paz, 29 de septiembre de 2022